

el informe que vacaba la Comisión
que cubre en el Reino de encabosam^{to}.
con J^{ra}. D^{na}. y v^{ta} de este mes expre-
sando no le es dable producir el que se
le exige en el particular, si antes el
Sr. Intendente no manifiesta cual sea
la demarcación y terreno que abarca
el citado radio, como repetidas veces se
tiene sollicitud sin fruto alguno, con tan-
tas demandas que expresa. Intendencia por
este Ayuntamiento acuerda: Esta conforma-
ción con el y se transcribe al J^{ro}. Sr. In-
tendente p.^a los efectos que expone la
Comisión.

Suerte de tierra { Viose una Instancia de D. Juan Navarro,
permiso p.^a vendela { Encabos, labradura morada en la Dipu-
tación del Sacaoral de este terreno en
la que expone, posee una suerte de tierra
de ocho fanegas situada en el Rincon de
S.^{to} J^{uan} con el núm.^o sesenta y nueve
de la segunda gracia, suplica se le

